

OFICINA: 0049 5247 MERIDA, SANTA EULA

FECHA: 18/05/2017

HORA : 13.53.45

INGRESO EN EFECTIVO DE *****838,56 EUR

IMPOSITOR.....: CEIP FEDERICO GARCIA LORCA-MERIDA-
 DOCUMENTO S - S0600198F
 ANDRES ESPINO LOPEZ
 DOCUMENTO N - 80062700E
 EN CONCEPTO DE: CARRERA SOLIDARIA

GOBIERNO DE EXTREMADURA Consejería de Educación y Cultura CEIP "FEDERICO GARCIA LORCA" MERIDA - Badajoz	
Fecha <u>18/05/17</u>	
ENTRADA N° <u>96</u>	SALIDA N° _____

CODIGO CUENTA CLIENTE(C.C.C.): 0049 1837 56 2010249000
 TITULAR(ES):
 FUNDACION SAVE THE CHILDREN

Nº OPERACION.: 0049 5247 56VAE 00103388

FIRMA DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA

80062700E
 ANDRÉS ESPINO LÓPEZ

Banco Santander, S.A.
 18 MAY. 2017
 0049-5247 - Santa Eulalia
 MERIDA

"AVISO.- La Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, establece para las personas físicas que actúen por cuenta propia o de terceros, la obligación, respecto de los movimientos de moneda metálica, billetes de banco y cheques bancarios al portador denominados en cualquier moneda, de realizar una declaración previa ante las autoridades (Modelo S1) cuando se produzca cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Salida o entrada en territorio nacional de los medios de pago cuando el importe de los mismos sea igual o superior a 10.000 euros.
- Movimientos dentro del territorio nacional de los citados medios de pago cuando el importe de los mismos sea igual o superior a 100.000 euros.

Las entidades financieras, en cumplimiento de la Orden Ministerial 1439/2006, de 3 de mayo, están obligadas a comunicar mensualmente al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e infracciones Monetarias cualesquiera operaciones en las que intervengan que supongan movimientos de medios de pago sujetos a declaración obligatoria. La omisión de la declaración, o la falta de veracidad de los datos declarados, determinará la posible intervención por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de los medios de pago que pudieran ser hallados, así como la imposición de la sanción de multa."